



IV LEGISLATURA NÚM. 170

6 de noviembre de 1997

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN

PL-20 Por el que se aprueba el presupuesto del ente público Radiotelevisión Canaria para 1997: propuesta de tramitación en lectura única.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN

PL-20 *Por el que se aprueba el presupuesto del ente público Radiotelevisión Canaria para 1997: propuesta de tramitación en lectura única.*

(Publicación: BOPC núm. 164, de 29/10/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.- Por el que se aprueba el presupuesto del ente público Radiotelevisión Canaria para 1997: propuesta de tramitación en lectura única.

Acuerdo:

En relación con el Proyecto de Ley de referencia, en trámite, por procedimiento de urgencia, en conformidad

con lo establecido en el artículo 137 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 1997, a petición del Gobierno, se acuerda proponer al Pleno que el citado Proyecto de Ley se tramite directamente y en lectura única; ordenándose la apertura de un plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1997.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
